

EXPDTE. Nº: 477/2005 - P.Ley

AUTOR: GRAFFIGNA Celia Elba, RODRIGUEZ José Luis

EXTRACTO: Crea el Museo Provincial de Ciencias Naturales con sede en la ciudad de General Roca, el que tendrá por objeto la preservación, protección y tutela del patrimonio natural y paleontológico de la provincia.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑON	CUEVAS	MILESI	PASCUAL	
SPOTURNO	PERALTA	VALERI	BORDA	LUEIRO	ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Diciembre de 2005